

Ordinario Samado V. de Agosto 1714

En la M^a M^a y M^a real Ciudad de M^a Tia la
de la Casa de la Corte della samado primero de Agosto m^l 1714.
y por los M^m M^m señores M^m se reunieron en este
oficio Cabildo ordinario como lo costumbra; eran presentes D^r Fr^r
zio Ramirez de Arellano Can^c; del hermano de Santiago
Corres de la Ciudad, el Conde del Valle de San José. Don
Ignacio Lomo, el Conde de Villalcal, D^r Francisco Chica,
D^r Juan Bautista Ferro, D^r Gerónimo Zarandona, D^r G^r
Julio, D^r Diego Zarzosa, D^r Francisco de Torres, D^r Francisco
Molina Almela, D^r Alonso de Torres, y D^r Antonio
Salon R^{os}

Sciendo Francisco Colom, Patricio Serrano, D^r Juan Osorio, Pedro
Palazios y Juan García Bermúdez Jurados

Ref
5 ayonrras
del Delfín

Laniene seven
dia a 8 g^{tos}

el P^r Conde de Villalcal R^{os}: Uno de los Can^c. Comis^s para las onzas
del Ser. S^r Delfín, que no considerar en la Jun^c. como en cumplimiento
de su obligación, ni recordar todos los dispositivos y promiscuidades mencionadas y para la
celebración, del trato, que solo pende de la Verdad del Can^c. Ecclesiástico
de la Ciudad han mandado oír. Dio la grazia al S^r Conde y estadiemos
que una correspondiente aviso y notoria obligación que en su m^l se ha
los D^r Ignacio Lomo, y D^r J^r Bautista Ferro R^{os}. Comisionados
para el trato de Laniene; Dieron quinta, como han hecho dado principio de qua
se dio en esta parte acordar Laniene de Sierra Nevada para este punto, se ha
perimentado el consumo de 2000 que somaran las cargas, siendo muy
excesivo, el alto de los portes, aguas y legales que tiene de compra y los otros
que se ocupan, siendo la ferida que cada año se reconoce de la manzana con
ridar, sin que sea ciencia de conservarlos, manteniéndose la libra
al precio de veinticuatro, ni menor tiene la Ciudad Candala de donde es su
flor, y son crecidos empés, ni en la persona que trague o acer
dito honor, para el alto diario de deducir portes; De quedan quinta, así
de igual la Ciudad Venezuela soman Comis^s - 2 han mandado oír, y con
ferido, Reconociendo por Justa el acuerdo, D^r Enriquillo de igual la
Ciudad dice, D^r mano a mano al uno de los vecinos, yeron encontrando
por otra medio que pueda superar el cargo de dadas, ni teniendo causa
de quejas y quejas. Por lo que cada de mañana se benda cada libra de
mierda a ochos quarts preminiendo a los s. estantes de los casas
para que no se cuesten, y que para levantar los fraude y los demás